

RESOLUCION No. 172
(Noviembre 5 de 1998)

Por la cual se designan los representantes de los estudiantes a la Junta Directiva, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus facultades y en especial de lo que establece la Resolución No. 090 de Marzo 23 de 1990.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 169 de Septiembre 17 de 1998, se convocó a los estudiantes de pregrado a elecciones para escoger representantes ante la Junta Directiva, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comité de Biblioteca.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 21 de Octubre de 1998 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 090 de Marzo 23 de 1990.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante la Junta Directiva por el período de 1998-1999.

Principal

Félix Alberto Contreras

Suplente

Aura Beatriz Díaz Vargas

Facultad

Administración de Empresas
Contaduría Pública

2. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo Académico:

Principal

Freddy Martín Mora Ramírez

Martha Isabel Gómez

Carlos Alberto Martínez

Ana María Nuñez

Suplente

Angélica María Rico

María del Carmen Hernández

Yohana Porras

Facultad

Ingeniería de Mercados

Educación Infantil

Contaduría Pública

Administración de Empresas

3. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Consejos de Facultad:

<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>	<u>Facultad</u>
Magda Lucia Angarita Rozo	Andrés Leonardo Trillos	Administración de Empresas
Leonardo Serrano Caballero	Eduardo Cristancho	Comunicación Social
Antonio Naranjo	Vitelio Enrique Ramirez	Contaduría Pública
Carlos Fernando Gelvez	Juan Carlos Garcia	Derecho
Claudia Marcela Alvarez	Paola Catalina Nuñez	Educación Infantil
Yulissa Luna Clavijo	Deyanira Maestre Sanmiguel	Ingeniería Financiera
Jorge Abelardo Carreño Díaz	Adriana Palomino Sanchez	Ingeniería de Mercados
Samuel Camacho Vega	Ricardo Villamizar Villamizar	Ingeniería de Sistemas
Lina María Cadena Ortiz	Martín Fabian Quiroz Pinto	Medicina
Eliana Sarmiento	José Trino Ardila	Música
Marlon Javier Alvarez Diaz	Doris Milena Jaimes Calcete	Psicología Organizacional

4. Y como representantes ante el Consejo Superior Estudiantil a :

<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>	<u>Facultad</u>
Alvaro José Abril Arango	Pedro José Grass Parra	Administración de Empresas
Carlos Andrés Pérez Reyes	Freddy Alonso Aguillón Duarte	Administración de Empresas
Carolina Rubio	Johana Gómez	Comunicación Social
Carlos Mauricio Rojas	Adriana Sarmiento	Contaduría Pública
Luz Jackeline Villamizar	María Isabel Barrios	Contaduría Pública
Teofilo Sarabia Badillo		Derecho
Andrés Macias Franco		Derecho
Andrés Alfonso Mariño Mesa		Derecho
Luis Roberto Ortiz Arciniegas	Ivon Orozco	Derecho
Ludwing Barajas Mendoza		Derecho
Sorimar Gallardo Prada		Derecho
Tatiana Barriga Luquez		Derecho
Angélica María Martínez		Derecho
Luis David Casellas		Ingeniería Financiera
Hugo Vecino Pico	Freddy Mendez Ortiz	Ingeniería de Sistemas
Javier Antonio Paez Rojas		Ingeniería de Sistemas
Lilian Paola Ardila Diaz		Ingeniería de Sistemas
Leonardo Jerez		Ingeniería de Sistemas
José Luis Gutiérrez		Ingeniería de Sistemas
Merly Karina Morán	Gina Paola Alvarez Thevenin	Psicología Organizacional

5. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,


GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

CALLE 48 No. 39-234 CONMUTADOR: 6 436 111 - 6 436 261 FAX: 6 433 958 A. A. 1642 BUCARAMANGA COLOMBIA S.A

